

COMPAÑIA REINA DEL CISNE DE SAN JOSE DE CHANCAHUAN S.A.

Riobamba, 6 de agosto de 2019

Señor
Agustín Tixe Coles
Presente.

Estimado señor

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del estatuto social de la **COMPAÑIA REINA DEL CISNE DE SAN JOSE DE CHANCAHUAN S.A.**, se designó y nombró a Usted como **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social de la mencionada compañía.

Sus facultades y atribuciones se encuentran establecidas en el artículo décimo octavo del estatuto social de la referida compañía.

Atentamente,



Pedro Luis Cutiopala Cutiopala

GERENTE GENERAL

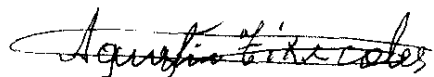
CC. 0600995302

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. San José de Chanchahuan. Calpi-Ecuador. Teléfono. 0981860903

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA REINA DEL CISNE DE SAN JOSE DE CHANCAHUAN S.A.**

Riobamba, 6 de agosto de 2019.



Agustín Tixe Coles

CC. 0201001815

PRESIDENTE

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Barrio Victoria. Riobamba - Ecuador. Teléfono 0968149157

La **COMPAÑIA REINA DEL CISNE DE SAN JOSE DE CHANCAHUAN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Riobamba, Dra. María Isabel Mancheno Naranjo, el 6 de agosto de 2019. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 7 de agosto de 2019, con el No. 252, anotado bajo el No. 2946 del Repertorio.



TRÁMITE NÚMERO: 3772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	408
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

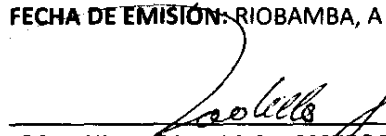
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA REINA DEL CISNE DE SAN JOSÉ DE CHANCAHUAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TIXE COLES AGUSTIN
IDENTIFICACIÓN	0201001815
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 12 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 MARÍA URBINA

